## INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA INVERLAGOS S. A. A LA JUNTA GENERALORDINARIA DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2007.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y la Resolución de la Superintendencia de Compañía, sobre la presentación de informes. El Comisario, presenta a los señores accionistas su informe anual sobre la marcha de la Compañía en el Ejercicio Económico 2007.

- Los Administradores de la Compañía actúan dentro del marco legal de los Estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas.
- Conté con la colaboración de los Directivos de las Compañía para llevar a cabo mis funciones.
- 10. La correspondencia, libro de Actas de Sesiones de las Juntas Generales y/o Universal de Accionistas, Libro talonario, Libro de Accionistas, comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan de conformidad con las disposiciones legales.
- 11. La conservación y custodia de los bienes de las Sociedades son adecuadas, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la Compañía.
- 12. He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y verificado sus cifras, tal como lo dispone el Artículo No. 321 de la Ley de Compañías.
- 13. Los procedimientos de control interno establecidos por la Compañía son adecuados.
- 14. En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros están acordes a los registros contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Compañía INVERLAGOS S.A. al 31 de Diciembre de 2007, y el resultado de operaciones, que no representa movimiento por el ejercicio económico terminado a esa fecha; han sido preparados conformidad con los principios de Contabilidad aceptados en el Ecuador.

Finalmente, aprevecho la oportunidad para agradecer a los señores representantes de la Compañía, por la colaboración y contianza brindada.

Atentamente.,

CPA. RELIPE GUZMAN/BOHORQUEZ. Reg. #010748

COMISARIO